



Municipalidad de
Breña



DIRECTIVA N° 022-2023-GM/MDB

**“DIRECTIVA QUE ESTABLECE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS
PARA LA ACEPTACIÓN, APROBACIÓN, RECEPCIÓN Y REGISTRO
DE LAS DONACIONES EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
BREÑA”**

SETIEMBRE – 2023



PROPUESTO POR:

OFICINA DE ASESORIA JURIDICA



REVISADO POR:

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

OFICINA DE ASESORIA JURÍDICA

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

GERENCIA DE DESARROLLO URBANO

GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES

UNIDAD DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL

UNIDAD DE TESORERIA



RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 065-2023-GM/MDB
DIRECTIVA N° 022-2023-GM/MDB

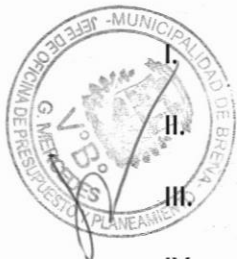


Página 1 de 16





ÍNDICE DE CONTENIDO



I. OBJETIVO 3

II. FINALIDAD 3

III. BASE LEGAL 3

IV. ALCANCE 4



V. DISPOSICIONES GENERALES 5-10

VI. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS 10-15

VII. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS 15-16



TITULO I

ASPECTOS GENERALES

Artículo 1°. – OBJETIVO



Establecer las disposiciones y procedimientos que regule el trámite de aceptación, aprobación, recepción y registro de las donaciones de bienes muebles e inmuebles y cualquier otro acto de liberalidad en dinero, en especie u otra, que se realice por parte de personas naturales y/o jurídicas del sector privado y/o público, nacionales y/o internacionales a favor de la Municipalidad Distrital de Breña.

Artículo 2°. – FINALIDAD

Disponer de un documento normativo actualizado que oriente y simplifique los procedimientos de atención de los tramites de donaciones.

Artículo 3°. – BASE LEGAL



- **Constitución Política del Perú.**
- **Ley N° 27972**, Ley Orgánica de Municipalidades y sus modificatorias.
- **Ley Anual del Presupuesto del Sector Público, vigente.**
- **Ley N° 27785**, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República y su modificatoria.
- **Ley N° 27815**, Ley del Código Ético de la Función Pública, y su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 033-2005-PCM.
- **Ley 28905**, Ley de Facilitación del Despacho de Mercancías Donadas Provenientes del Exterior y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 021-2008-EF.
- **Decreto Legislativo N° 1440**, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.
- **Decreto Legislativo N° 1436**, Decreto Legislativo Marco de la Administración Financiera del Sector Público.
- **Decreto Supremo N° 004-2019-JUS**, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- **Decreto Supremo N° 019-2019-VIVIENDA**, que aprueba la Ley N° 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales y su Reglamento.
- **Decreto Supremo N°008-2021-VIVIENDA**, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N°29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales.
- **Resolución Directoral N° 0015-2021-EF/54.01**, que aprueba la Directiva N° 0006-2021-EF/54.01, "Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento".
- **Resolución de Contraloría N° 320-2006-CG**, que aprueba las Normas de Control Interno.
- **Resolución N° 031-2002-SBN**, que aprueba la Directiva N° 009-2002-SBN - Procedimiento para la donación de bienes muebles dados de baja por las entidades públicas y para la aceptación de bienes muebles a favor del Estado.
- **Ordenanza N° 0566-2021-MDB** – Aprueban el Reglamento de Organizaciones y Funciones (ROF) de la Municipalidad Distrital de Breña.
- **Resolución Directoral N°0011-2021-EF/54.01**, "Directiva para la gestión de almacenamiento y distribución de bienes muebles".
- **Resolución Directoral N° 0006-2022-EF/54.01**, Resolución Directoral que modifica la Directiva N° 0004-2021-EF/54.01 "Directiva para la gestión de almacenamiento y distribución de bienes muebles" y la Directiva N°0006-2021-EF/54.01 "Directiva para gestión de los bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento".
- **Resolución Directoral N°0009-2021-EF/54.01**, "Directiva que regula los Actos de Adquisición y Distribución Final de Bienes Inmuebles".

